



*Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación*

**DISPOSICIÓN N°:**

**FECHA:**

**VISTO:**

la solicitud de la Comisión Asesora de la Asamblea Universitaria para la elaboración del PEI al CDDE para: “elaborar un informe sobre los problemas que se identifican en el área de desarrollo de actividades y las posibles alternativas de solución”; y

**CONSIDRANDO:**

- que las Listas del CDDE han emitido opinión, ante un requerimiento anterior respecto de la “Síntesis Diagnóstica”, elaborada por el equipo técnico de la comisión del HCS, redactora del PEI , las cuales han sido elevadas al Rectorado en fecha 15 de octubre de 2008 (Nota 163/08) y el 16 de octubre de 2008 (Nota 164/08) que están a disposición de la actual Comisión Ad- hoc de la Asamblea Universitaria para la redacción del Proyecto Estratégico Institucional;
- que las Listas 10, 14, 16 (de Profesores) 20 (de Auxiliares) y 8 (de Estudiantes) han emitido sendos documentos respondiendo a la solicitud de la Comisión Ad hoc de la Asamblea Universitaria para la elaboración del Proyecto Estratégico Institucional.
- que la Lista 25 ( de Auxiliares) ha manifestado que consideraba cumplimentado el nuevo pedido con su documento elaborado respecto a la Síntesis Diagnóstica;
- que el CDDE ha tratado en sus reuniones extraordinarias del 03/03, 10/03 y 17/03, la solicitud de la Comisión Asesora de la Asamblea Universitaria para la elaboración del PEI;
- que en esas sesiones del CDDE se han establecido puntos parciales de acuerdos respecto de los siguientes temas: a) Ingreso y permanencia de los estudiantes y b) Función docente;
- que se ha acordado que el debate no esta agotado y es necesario convocar a otras reuniones para continuar su tratamiento, de cuyo resultado se informará oportunamente a la Comisión Ad- hoc de la Asamblea Universitaria para la redacción del Proyecto Estratégico Institucional;
- que a los efectos de no demorar el proceso de debate en la Comisión Asesora de la Asamblea Universitaria para la elaboración del PEI, se ha resuelto comunicar los acuerdos alcanzados;
- que a pesar de no haber agotado el debate se considera importante que la Comisión Asesora de la Asamblea Universitaria para la elaboración del PEI, disponga de los aportes acordados en el CDDE y los que incorporaron las listas

**POR ELLO**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

**DISPONE:**



*Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación*

**DISPOSICIÓN N°:**

**FECHA:**

- Art.1: Aprobar y elevar a la Comisión Ad hoc de la Asamblea Universitaria para la elaboración del Proyecto Estratégico Institucional los acuerdos respecto al ingreso y permanencia de los estudiantes en la Universidad, que figura en el anexo I de la presente disposición.
- Art.2: Aprobar y elevar los acuerdos respecto a la función docente, que figura como anexo II de la presente disposición.
- Art. 3: Remitir a la Comisión Asesora de la Asamblea Universitaria para la elaboración del PEI, los aportes presentados por las Listas 10, 14, 16 (de Profesores), 20 y 25 (de Auxiliares) y 8 (de Estudiantes), que obran como anexo III de la disposición.
- Art. 4º: Comunicar a la Comisión Asesora de la Asamblea Universitaria para la elaboración del PEI, que se continuará en el CDDE con el tratamiento de lo solicitado, y se informará los resultados alcanzados.



*Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación*

**DISPOSICIÓN N°:**

**FECHA:**

## **ANEXO I**

### **Moción respecto del ingreso y permanencia de los estudiantes en la UNLu**

#### **Problemas detectados:**

1. El ingreso es un problema complejo y estratégico, que puede resolverse a mediano y largo plazo.
2. No hay políticas definidas para el ingreso, sino multitud de intentos parciales de soluciones.
3. Insuficiente política y acciones de comunicación desde la Universidad para hacer conocer su oferta académica.
4. No hay políticas referidas a la retención de los estudiantes, tanto en el primer año, que se considera crucial, como a lo largo de las carreras.

#### **Soluciones propuestas:**

1. Definir una política, un programa y una estructura que atienda la problemática del ingreso y permanencia de los estudiantes en la UNLu. Estos deben ser sostenidos en el mediano y largo plazos.
2. Modificar la publicidad de la oferta académica y las fechas de inscripción de los aspirantes a fin de contemplar la problemática del egreso de la enseñanza media.
3. Definir políticas de retención de los estudiantes mediante: a) Estudio sistemático de los que ha pasado con el ingreso, con las diferentes estrategias para poder evaluar sobre una base científica cual es la mejor política de ingreso en el contexto actual. b) Mejorar las políticas actuales de Bienestar Estudiantil ampliando la política de otorgamiento de becas tanto en número como en sus montos haciendo que incluyan el material de estudio; resolviendo el problema del transporte y el del comedor estudiantil,



*Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación*

**DISPOSICIÓN N°:**

**FECHA:**

## **ANEXO II**

### **Moción acerca de la Función Docente.**

#### **Problemas detectados**

1. Baja cantidad de docentes con dedicaciones exclusivas, de docentes con formación de cuarto nivel y dedicados a la investigación.
2. Ausencia de regulación de la carrera docente.
3. Naturalización acrítica de políticas impuestas respecto del carácter pago de los estudios de cuatro nivel.
4. Naturalización acrítica de sistemas de incentivos para investigadores y su categorización. Esto produce el aumento de la cantidad de investigaciones de escasa relevancia académica.

#### **Soluciones propuestas**

1. Promover el llamado a concursos ordinarios por dedicaciones exclusivas.
2. Generar criterios consensuados que orienten la decisión de los Departamentos Académicos que permitan mejorar el análisis, reorganización y reordenamiento de la planta docente.
3. Poner en discusión y revisión la necesidad de que la institución se haga cargo del pago de los estudios de cuarto nivel de sus docentes.
4. Poner en discusión y revisión los sistemas de incentivos y categorización de los investigadores.



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación

**DISPOSICIÓN N°:**

**FECHA:**

### **ANEXO III**

#### **Documento de las Lista del Departamento**

#### **LISTA 8 - Claustro Estudiantes**

El siguiente escrito, se presenta como borrador de trabajo/aportes para el debate en el seno de la comisión que surgiera de la Asamblea Universitaria, del 17 de diciembre de 2008.

#### **ESTRUCTURA ACADÉMICA:**

- Resulta necesario una optimización de la estructura departamental, que permita utilizar todos los recursos académicos en función de mejorar la calidad de las UNLu. La concentración actual en 4 departamentos, no permite visualizar correctamente cuales son los espacios disciplinares que abarcan.
- Hoy no existe una división epistemológica, sino histórica de los Departamentos.
- No existe comunicación entre las estructuras de los Dptos., lo que genera superposición de recursos académicos en una misma área, emulando por momentos la estructura de facultades y cátedras. El plantel docente de la UNLu, posee a nuestro entender dos perfiles: el capitalino proveniente de las facultades y el local, surgido de la UNLu o radicado en la ciudad y la región inmediata. Los primeros muchas veces cuentan en su vocabulario y prácticas estas palabras: facultad, materia, cátedra, lo cual grafica la confusión o falta de precisión que muchas veces existe. Y algunas veces, hasta los docentes de la casa, desconocen la estructura y funcionamiento de la misma.

#### **GESTION DE LAS CARRERAS DE GRADO:**

Consideramos pertinente resolver de forma urgente los siguientes problemas en el área de coordinación de carreras:

- La falta de proyectos concretos de los coordinadores para pensar las mejoras en las carreras.
- La necesidad de la elección de los CC en forma directa por los estudiantes previa oposición de antecedentes.
- El funcionamiento periódico de las reuniones de CPE, en busca de agilizar inconvenientes burocráticos que solamente afectan a los estudiantes (aprobación de



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación

## DISPOSICIÓN N°:

## FECHA:

programas en forma tardía, modificaciones necesarias y concretas a los planes de estudio, revisión de correlativas, etc.).

- La falta de políticas de difusión de las carreras de grado y postgrado, tanto en la comunidad local como en el área de influencia de la universidad y en medios gráficos tanto locales como nacionales. En la actualidad los coordinadores creen que es un tema pertinente de la institución y la institución espera de ellos mayor compromiso, y nadie difunde las carreras generando una mayor caída de la matrícula, de la que se viene registrando ya por otros motivos.

- El rol del CC: muchas veces entra en conflicto con otras instancias de la universidad sobre las decisiones que deben tomar. Su reconocimiento salarial y profesional es también un aspecto no menor.

- Las contradicciones de las funciones de las CPE, en relación a otros órganos colegiados.

- La falta de comunicación entre los jefes de divisiones, las divisiones y las CPE junto con la coordinación de carrera. Por ejemplo: los programas de asignaturas se terminan aprobando en las condiciones que estén y las consideraciones se realizan para la próxima presentación, debido a que por los excesos de caminos burocráticos, los programas llegan vencidos de su período de vigencia y se deben aprobar tal como arriban porque sino los estudiantes que rindieron con esos programas (puestos a circular sin aprobación), quedarían desaprobados.

- Falta de constatación de lo que se brinda al estudiante: los programas se venden en las fotocopadoras o se distribuyen de manera no formal sin que nadie constate qué se entrega.

-

### Oferta académica de grado y posgrado:

- Es necesario, en la era de la información, plantearse la creación de nuevas carreras vinculadas a la comunicación y la tecnología así como el mejoramiento de aquellas que en la actualidad poseen vinculación con dichas áreas.

- Resulta indispensable revisar los contenidos mínimos de las asignaturas de los diferentes planes de estudio, en busca de actualizar la formación de los futuros egresados y revisar la pertinencia u obsolescencia.

- Sería muy importante que la universidad implemente políticas de posgrado tendientes a reducir a cero sus costos en el área para sus egresados; tal como tienen algunas universidades nacionales en la actualidad.

### INVESTIGACION Y DESARROLLO:

- Se observa una baja inserción de auxiliares estudiantes en los proyectos de investigación.



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación

## **DISPOSICIÓN N°:**

### **FECHA:**

- Las pasantías internas rentadas (**PIR**), que se utilizan para trabajar en estos proyectos son mano de obra barata que lejos suelen estar de aprendizajes sobre el mismo. Es escaso el tiempo que pasa el estudiante dentro del proyecto (4 meses), baja la remuneración (\$200 por 20 horas semanales), y en la mayoría de los casos, nulo el aprendizaje académico (los estudiantes son utilizados para desgrabar entrevistas, tipear trabajos, ordenar archivos, realizar observaciones, tomar apuntes, acompañar a los docentes, etc.) sin tener una noción general del proyecto siquiera. Nadie presta atención a las memorias finales de trabajo, ni genera una devolución de las mismas.

- No existe una política de difusión interna /externa sobre las investigaciones que desarrolla la UNLu y su comunidad académica. Generando ámbitos internos algunas investigaciones se podrían retroalimentar de otras, y hasta compartir equipamientos. Hacia el exterior, no sólo se estarían mostrando los resultados con otros pares de la comunidad, sino con la sociedad en general que tendría mayor contacto con las actividades de la UNLu, y podrían surgir intereses de actividades de extensión en relación a estos proyectos. (podría pensarse como mínimo un espacio en la web, una publicación anual).

### **EXTENSION Y TRANSFERENCIA:**

- No hay una idea homogénea entre los departamentos ni la universidad en su conjunto sobre qué entiende por extensión y transferencia. Esto genera que cada equipo docente las plantee de maneras diversas y hasta desdibujando el sentido de las mismas. En el caso de transferencia existen múltiples fantasmas que imposibilitan una manera crítica de implementarla. No existe en el presupuesto universitario mención a actividades de este tipo, a no ser por lo suministrado desde los Departamentos o por subsidios. (Ej: jornadas y congresos organizados desde UNLu)

- No existe concepción de extensión como espacio de formación para la comunidad universitaria y la sociedad en general. La amplitud de pensarlo como la relación de la unlu con la sociedad abarca cualquier opción, desde un taller de arte, un curso sobre apicultura o un museo.

### **PLANTEL DOCENTE:**

- Las bajas dedicaciones, y la falta de equilibrio en la conformación de los equipos, genera conflictos a la hora de realizar las tareas de docencia, extensión e investigación. Muchos deben dedicar la mayor parte del tiempo a docencia, aún con dificultades para poder atender a los grupos de estudiantes que demandan la lógica atención de los procesos de enseñanza y aprendizaje y más se acentúan estos conflictos en el primer año.



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación

## **DISPOSICIÓN N°:**

## **FECHA:**

- No se generan las condiciones para formar nuevos cuadros académicos, incorporando auxiliares estudiantes, instituyendo un estancamiento de las instancias docentes desde auxiliar de primera en adelante. La UNLu tiene escasa cantidad de auxiliares de 2da, y en su mayoría son ad-honorem o rentados por programas de mejoramiento externos (PROMAGRO; PROMEI, etc)

- Al no generar movimientos en los cuadros docentes y tener que dedicar su mayoría de tiempo a la docencia, el claustro de auxiliares no puede proyectar estudios de posgrado para continuar y perfeccionar sus estudios de grado y muchas veces se convierten en ruedas de auxilio de los profesores trabajando más de lo debido.

### **ADMISIÓN, PERMANENCIA Y EGRESO:**

- La institución observa un porcentaje de deserción muy alto en el primer año.

- No existe en la UNLu una política de acceso, progreso y retención ni estudios que den cuenta de los factores que inciden en la conformación de dichos fenómenos. Desde que se han implementado los talleres, en sus diversas modalidades tanto en comprensión lectora como de resolución de problemas, no ha habido un análisis que de cuenta del impacto que pudieran tener éstos. Sabido es como estudiantes que estos talleres no han resuelto en lo mas mínimo las problemáticas del ingreso a la universidad por lo que se estarían mal utilizando dichos recursos.

- El sistema de adjudicación de becas de ayuda económica es irrisorio, tanto como el monto que por ellos se otorga. Es necesario revisar las exigencias atendiendo a la carga horaria, la cantidad de asignaturas, y otras cuestiones referidas a los planes de estudio propios de cada carrera. Nadie puede en la actualidad sostener que una beca de ayuda económica de dedicación exclusiva por \$250, pudiera servir de sustento básico para una persona para que estudie sin tener otro medio de apoyo económico. La relación de esta con la cantidad de materias solicitadas por año así como el promedio de nota debería ser un aspecto también revisado en función de las carreras.

- Es menester revisar el régimen general de estudios. Parte de su articulado no se cumple y en algunos casos es inconexo y no atiende a las actuales condiciones.

### **BIENESTAR ESTUDIANTIL:**

- La UNLu no cautela los sistemas de pasantías actuales. Ni los internos (que como dijéramos anteriormente es irrisorio su monto estímulo en relación a la cantidad de horas solicitadas al pasante, y los trabajos que realiza); las pasantías externas caratuladas de "educativas" lejos están de esta perspectiva, ya que sólo son mano de obra barata para empresas que buscan evadir el pago de aportes patronales, y la contratación de empleados en forma legal. Un alto nivel de flexibilidad laboral es lo que encontramos. Los tutores no cumplen con su responsabilidad de acompañar ni de saber que es lo que hace





Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación

## DISPOSICIÓN N°:

## FECHA:

el estudiante, y en la mayoría de las veces no se cumple el pago en relación a la cantidad de materias aprobadas.

- **No podemos limitar pensar “bienestar estudiantil” a becas y pasantías.**

Existen otras instancias de trabajo que pueden y deben ser tenidas en cuenta: condiciones áulica, acceso al servicio de agua caliente, acceso a la información mínima e indispensable al educando, espacios de gestión.

- Fue un logro importante el seguro social, pero se debe mejorar su gestión porque tiene actualmente muchos problemas.

- Otras opciones: **comedor autogestionado** para garantizar un menú acorde a necesidades nutricionales a un precio accesible, poniendo recursos que la unlu ya dispone (campo, planta piloto, etc).

- **Salón multiuso:** un espacio cubierto que no sea un bar, o la biblioteca, para que los estudiantes pasen tiempo entre clases. Muchas veces se ingresa a la mañana y se sale por la noche, y no hay un espacio cubierto en el que se pueda pasar sin molestar. La biblioteca si bien se amplió, no resulta suficiente, los bares precisan de una erogación monetaria, basta pasar por el espacio entre los estacionamientos del ingreso por calle Negri, para ver a decenas de estudiantes en el pasto estudiando o pasando el rato. Las aulas está saturadas en uso y no se pueden utilizar tampoco.

## INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

- Se observa que los actuales espacios físicos, representados por laboratorios y gabinetes, no han crecido en la medida que lo han hecho las actividades académicas Asimismo no existen planes orgánicos para reposición y mantenimiento de los equipos existentes. Tampoco existen mecanismos de captación de las necesidades de insumos bibliográficos de las carreras quedando la selección de compra en las comisiones del Superior y/o a las opiniones sólo de los docentes. El estudiante posee mucho de la realidad y el uso de los libros para aportar.

- Las obras realizadas por la institución, si bien necesarias, muchas veces muestran deficiencias desde su origen. Los estudios previos deberían mostrar con exactitud las necesidades y requerimientos de los mismos. El grado de eficacia y eficiencia tendría que ser relevado.

## CENTROS REGIONALES

- Debería efectuarse una revalorización de los mismos. Repensar la incorporación de nuevas carreras si la realidad contextual de ellos así lo amerita y requiere.



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación

## **DISPOSICIÓN N°:**

## **FECHA:**

- Debería pensarse en nichos de investigación inherentes a la zona. Desarrollarlos y vincularlos con la sociedad.
- Los mecanismos de vinculación con la Sede Central tendrían que optimizarse. Disminuir el nivel de burocracia existente.
- Revisar sus estructuras edilicias, que lejos están de ser las deseables, y lo que es peor, si quiera las mínimas para el funcionamiento de una universidad.

## **PLANTEL NO DOCENTE:**

- El personal no docente cumple un rol muy importante dentro de la institución. La vive como suya. Ellos trascienden a las gestiones y están insertos en lo más hondo de la estructura. Deben contar con constante actualización y formación dado que la estabilidad laboral permitiría la tranquilidad necesaria para desarrollar a pleno sus actividades. La calidad de los mismos vendrá de la mano de la formación que la universidad les dé, además de los necesarios concursos para revalidar cargos.
- Es necesaria una sólida vinculación con las acciones y políticas propias de cada gestión para poder implementar mejoras a la estructura de la universidad.
- No deberían verse potenciales cambios como actos de desestabilización laboral o similar, sino, más bien, como acciones tendientes a mejorar las relaciones institucionales.
- Son una constante fuente de información sobre la estructura de la universidad. Sus aportes y reflexiones pueden mejorar el funcionamiento global o particular de la UNLU. .

## **Lista 10**

### **ALGUNOS PROBLEMAS DE LA UNLU**

En el CDD del departamento de educación se acordó trabajar en el planteo de problemas y posibles soluciones, con miras a la elaboración del Proyecto Estratégico de la Universidad. Dichos problemas son planteados desde la perspectiva del Departamento de Educación, tomando en consideración cuatro grandes ejes: investigación, docencia, extensión, bienestar universitario. Antes de iniciar el análisis de estos ejes, conviene algunas reflexiones acerca de la presencia de ejes transversales que se presentan como condicionantes del accionar de la universidad:

#### **l) La estructura organizativa de la universidad:**

Es de larga data el debate en el interior de la universidad respecto de la estructura organizativa por departamentos, sus ventajas y sus inconvenientes. Sin pretender realizar aquí un análisis de un tema tan complejo y con múltiples aristas, señalamos las dificultades que la estructura



*Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación*

## **DISPOSICIÓN N°:**

## **FECHA:**

departamental implica para el funcionamiento de las carreras en particular, y para distintas prácticas de la vida universitaria.

Para las carreras esta dualidad implica una doble pertenencia, por un lado el departamento, responsable de los aspectos administrativos relativos a los docentes, y por otro lado el rectorado, de quien dependen las carreras. La dependencia del rectorado a través del coordinador se pretende instrumentar a través de una estructura mínima, una persona con muy escaso apoyo administrativo, sin un espacio propio de trabajo y una pequeña compensación económica. Y se plantea una permanente división de roles: el coordinador y la comisión plan de estudio aprueban los programas en tanto es el jefe de división (departamento) quien solicita los concursos. El coordinador programa los horarios de clase, en tanto el jefe de división organiza los tribunales y las mesas de exámenes. Con estas bifurcaciones en las responsabilidades se pierde una mirada de conjunto, se toman decisiones parciales y hay una tendencia a la des responsabilización, en la medida en que siempre hay “otro” que tendría que actuar.

Consideramos que sería necesario generar mecanismos que articulen mejor las carreras con los departamentos. Esto no implica asumir la opción de la organización de la universidad por facultades.

II) Los mecanismos administrativos, burocratizados en exceso, lejos de promover o facilitar los procesos de toma de decisión para la resolución de los problemas, terminan por entorpecerlos. Resulta conveniente reflexionar acerca de la vinculación entre la necesidad de las normativas y el criterio de calidad académica que se sustenta.

III) Creemos que es imprescindible instalar en la universidad una profunda discusión acerca del modelo de gobierno y los estilos para su ejercicio, de modo de recuperar (o en su caso, construir) el sentido político de las decisiones académicas, en contraposición a los criterios “gerencialistas” o “empresariales” en que corre el riesgo de caer el gobierno de la universidad.

Esta discusión requiere ser sostenida también –acaso especialmente- en el seno del Departamento de Educación.

## **EJES**

### **1) BIENESTAR UNIVERSITARIO**

#### **1) Contexto:**

Comenzamos con un comentario sobre las condiciones del contexto social y su incidencia en la formación de los jóvenes, el ingreso y continuidad en los estudios, así como sobre las condiciones de la universidad y sus posibilidades para buscar soluciones.

Estar escolarizado, incluso finalizar un ciclo formativo de nivel secundario, cada vez menos es sinónimo de haberse apropiado de los conocimientos necesarios. Se han intentado múltiples hipótesis para explicar las causas de este problema. Unas se refieren a la crisis de las instituciones en el contexto de una crisis social más amplia, y sus dificultades para dar respuesta a



*Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación*

## **DISPOSICIÓN N°:**

## **FECHA:**

las múltiples demandas que reciben, otras a la imposibilidad del sistema educativo para reparar las desigualdades sociales existentes y su incidencia en la distribución del conocimiento. También está presente una devaluación social del conocimiento, el impacto de nuevas tecnologías en la formación de los jóvenes, y la desactualización de la formación docente. Muchos estudiantes ingresan a las instituciones educativas sin los supuestos básicos que les permitan habitarlas, hay quienes llegan presionados por una acreditación, es decir, una demanda de mercado. En estos casos la demanda está centrada más en obtener un título que en acceder al conocimiento. En esta breve descripción queremos dar cuenta de las condiciones con las que muchos jóvenes ingresan a la universidad.

Uno de los contenidos de este eje remite a los estudiantes y sus posibilidades de recorrer un camino de ingreso, permanencia y egreso en la carrera por la que hayan optado. Otro remite a los docentes y a la institución.

En relación con el primero, queremos señalar la presencia de factores que producen tasas elevadas de desgranamiento, reprobación y rezago, y que la propia institución universitaria puede modificar. Nos referimos especialmente a la transformación de sus prácticas educativas a partir de tomar en cuenta las condiciones socio económicas de la población estudiantil, intentando saldar la brecha entre el alumno real y el esperado. De este modo orientar la enseñanza en contra de la tendencia reproductiva del sistema. Estas transformaciones implican, entre otros procesos, la revisión de las propuestas formativas (planes de estudio), la reflexión sobre los modos de interacción de los docentes con los estudiantes en las aulas, la ponderación de las dificultades relativas a la aprobación de las asignaturas.

Algunas vías de acción posibles:

Brindar información y acompañamiento a los estudiantes (en especial a los ingresantes) ofreciendo condiciones de estudio adecuadas para un buen rendimiento académico.

Apoyo económico a través de becas, pasantías, bibliotecas etc.

Atención a las prácticas educativas; trabajo coordinado entre los equipos docentes (en especial los que están a cargo de las asignaturas de primer año).

Incorporar los contenidos de las asignaturas con sentido de proceso, y facilitar el acceso a comprensión lectora.

Revisar la práctica académica para establecer qué condiciones institucionales es preciso construir para hacer posibles las transformaciones antedichas.

Entendemos que estas propuestas no implican buscar alternativas de cursos de ingreso, talleres, etc. por fuera de las carreras, sino consolidar equipos docente, en especial en el primer año, como parte de una política académica.

2) Docencia:



*Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación*

**DISPOSICIÓN N°:**

**FECHA:**

En este punto resulta imprescindible agilizar los trámites vinculados con la convocatoria y sustanciación de los concursos docentes, así como la revisión de los criterios para la distribución de cargos y dedicaciones de docentes en los equipos. También señalamos la necesidad de trazar políticas que promuevan el intercambio académico y científico entre los docentes, dentro del departamento y entre las distintas unidades académicas. Consideramos de particular importancia la formación de docentes jóvenes como política académica permanente.

Por otra parte, en la reciente experiencia del departamento de educación, el esfuerzo por definir las áreas dentro de las divisiones ha resultado en un entorpecimiento en la dinámica de los equipos docentes, ya que dificulta el encuentro y el trabajo conjunto en lugar de facilitararlo.

3) Investigación:

Pese a haber discutido en distintas oportunidades acerca de la necesidad o conveniencia de trazar lineamientos políticos para la investigación, y que orientaran los criterios de aprobación de proyectos, el CDDE no alcanzó un consenso resolutorio. Creemos que es necesario retomar el debate, de manera de avanzar en estas definiciones.

Este debate se enmarca en uno mayor, que involucra los lineamientos macro políticos que establecen exigencias de producción científica como requisito para la estabilidad y promoción laboral.

4) Extensión:

Es preciso avanzar en el establecimiento de acuerdos que orienten las decisiones sobre actividades de extensión y sobre los modos de vinculación de la universidad con la comunidad de la que forma parte.



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación

**DISPOSICIÓN N°:**

**FECHA:**

## **Lista 14. – Claustro Profesores**

### **Listado de problemas**

Criterio de producción del documento: Dentro de una Universidad departamental con servicios académicos centralizados, es distorsionado y metodológicamente limitante definir los problemas y sus soluciones acotándolos al departamento, por lo tanto, los aportes expuestos están pensados contemplando a la UNLu en su totalidad.

- 1) Problemas derivados de la Estructura Organizativa de la Universidad.
  - a. Consolidación de una estructura burocrática ineficiente tanto en lo académico como en lo administrativo. Desarticulación entre la estructura centralizada y las instancias descentralizadas.
  - b. Estructura y organización de los Departamentos. Falta de criterios consistentes para la determinación de las disciplinas que fundamentan las conformación de los departamentos.
  - c. Falta de correspondencia entre la estructura académica y la administrativa. Subordinación de proyectos y actividades académicas a procesos instituidos. Ejemplos: dificultad para sustanciar concursos ordinarios, dificultades de renovación de la infraestructura tecnológica.
  - d. Escasa importancia de Coordinadores de Carrera y Comisión de Plan de Estudios. Subordinación de estas comisiones a las políticas de los departamentos.
  - e. Inadecuada inserción de los Centros Regionales en la vida académica de la UNLu. Ejemplo: oferta académica sesgada por las decisiones de la Sede Central, limitación de ofertas de formación complementaria a los planes de estudios, prácticamente nulo desarrollo de actividades de investigación, limitados actividades de extensión, limitaciones en la disponibilidad de recursos pedagógicos, informáticos, edilicios y administrativos.

### 2) Docencia:

Relativos a la oferta académica:

- a. Sostenimiento a lo largo del tiempo de la misma oferta académica, falta de evaluaciones sistemáticas de los criterios que originaron su oferta y de la vigencia de sus currículos.
- b. Falta de evaluación y revisión de los planes de estudios, por lo cual tienden a una inadecuación de los perfiles de graduados a los nuevos conocimientos y a las oportunidades reales y potenciales de inserción académica y/o profesional.



*Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación*

## **DISPOSICIÓN N°:**

## **FECHA:**

Relativos a la planta docente:

- a. Tendencia al envejecimiento de la planta docente, obstáculos APRA ampliar la planta docente, especialmente para aquellos que inician la carrera docente. Esta situación incide negativamente en los graduados de la propia Universidad.
- b. Falta de una política de carrera docente, tanto desde el punto de vista de la formación como de la movilidad académica, a pesar de que el Estatuto Universitario de la UNLu lo norma.
- c. Falta de una política tendiente a consolidar la Carrera de investigador.
- d. Falta de articulación de la UNLu con los organismos nacionales e internacionales que promueven la investigación. Tanto para los puntos c. y d. las soluciones provienen de iniciativas individuales y particulares, y no de la Universidad.

3) Políticas de ingreso, retención y egreso:

- a. Necesidad de orientación vocacional y sostenimiento de los estudiantes durante el desarrollo de sus carreras. Atención de las necesidades específicas de los estudiantes.
- b. Necesidad de sostenimiento socio-económico de los estudiantes como una forma de propiciar su retención.
- c. Necesidad de orientación pedagógica a profesores, en especial de las primeras asignaturas.
- d. Necesidad de vinculación con las instituciones de nivel medio y superior, especialmente aquellas que atienden a la formación docente.

4) Investigación y Postgrado:

- a. Falta de políticas de investigación que logren consolidar equipos, disciplinares, interdisciplinarios e interinstitucionales y que promuevan intercambios entre investigadores. Ejemplos, pobreza de convenios y protocolos de acción en torno a programas de investigación.
- b. Falta de desarrollo de programas de investigación que favorezcan el nucleamiento de investigadores formados y en formación. Por ejemplo, la falta de Institutos de Investigación.
- c. Insuficiente desarrollo de investigaciones en áreas de vacancia sobre temas pertinentes a la conformación académica de la UNLu.
- d. Escaso desarrollo de propuesta de actividades de postgrado vinculadas a los resultados de las investigaciones que promueve la UNLu.



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación

## **DISPOSICIÓN N°:**

## **FECHA:**

- e. Escasos o nulos estímulos a los docentes e investigadores a desarrollar actividades en la formación de postgrado. Escasa valoración social y académica de los cursos de postgrado de la Universidad.
- f. Escaso o nulo estímulo y sostenimiento a los aspirantes para acceder a cursos de postgrado.
- g. Necesidad de proveer de formación de postgrado dentro de la Sede Central y sus Centros Regionales.

### 5) Extensión

- a. Falta de vinculación de la extensión con la investigación y a las actividades académicas que se desarrollan en las carreras.
- b. Falta de políticas y normativas de extensión.
- c. Falta de recursos.
- d. Falta de políticas que integre a la UNLu a las necesidades del medio, ejemplo, atención a la capacitación docente.

### 6) Recursos pedagógicos y bibliográficos:

- a. Falta de acceso a bases de datos especializadas
- b. Pobreza de las bibliotecas, segmentación de la oferta bibliográfica según la pertenecía al Centro Regional.
- c. Falta de integración administrativa entre las diferentes bibliotecas de la Sede Central y Centros Regionales.
- d. Falta de una estructura de editorial e imprenta adecuada.
- e. Falta de equipamiento de materiales tecnológicos educativos.
- f. Falta de adecuación de plataformas virtuales que propicien el seguimiento personalizado, la socialización del conocimiento y el fortalecimiento de la participación cooperativa en los procesos pedagógicos.

### 7) Institucionalidad de la UNLu

- a. La identificación de los problemas a nivel de la estructura organizativa requiere extender el análisis al plano institucional. La dinámica política al interior de la UNLu no permite avanzar en la explicitación de los núcleos conflictivos cuyo debate y resolución posibilitaría consensuar propósitos y objetivos comunes, lo cual harían posible su crecimiento como institución productora y socializadora de conocimiento. Los históricos y actuales problemas de gobernabilidad constituyen una expresión de esta dinámica institucional.





Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación

**DISPOSICIÓN N°:**

**FECHA:**

**Propuestas de un listado de de objetivos a lograr:**

- a) Delimitar los departamentos por criterios disciplinares, para lo cual es imprescindible expandir su cantidad, reasignar las asignaturas de sus competencias y organizar la planta docente.
- b) Jerarquizar las comisiones de planes de estudios y el rol de sus coordinadores, otorgándole mayor jerarquía académica, y de gestión de las carreras. Cautelar la calidad académica de los planes de estudio modificando las prácticas de selección discrecionales por otras sustentadas en criterios de política académica..
- c) Favorecer las actividades de investigación pluri e interdisciplinarias, no sólo por la interacción entre investigación básica y aplicada, sino que también por la interacción entre las actividades propias de investigación y las actividades de extensión las cuales conforman el compromiso que la Unlu tiene con su entorno y su proyección social.
- d) Propiciar que los diseños de postgrado estén centrados especialmente en los conocimientos generados por la UNLu, tanto por el enfoque académico de la formación de cuarto nivel como por el perfil académico que conforma la Universidad que le otorga identidad única.
- e) Favorecer la integración de la docencia, investigación, extensión y vinculación científica y tecnológica como facetas de la construcción del conocimiento, e integrada al medio social y nacional.
- f) Otorgar identidad académica a la Sede Central y sus Centros Regionales a través del desarrollo de núcleos de investigación y extensión insertados en la problemática del entorno con el cual interactúan.
- g) Propiciar una política dinámica de desarrollo de las carreras de grado y postgrado, tanto por las posibilidades de ofertarlas dentro de sus espacios geográficos como fuera de él, así como por la posibilidad de plantear currículos que se adecuen a las necesidades de los nuevos conocimientos como a los intereses de desarrollo de los estudiantes.
- h) Atender los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes como una forma de democratizar el acceso, producción, transmisión y utilización del conocimiento.
- i) Formalizar una unidad de gestión que atienda políticas de integración de las TICs a las prácticas universitarias.
- j) Formalizar una unidad de gestión que atienda los problemas de acceso, permanencia y formación de calidad de los estudiantes, así como los problemas de orientación vocacional, a través de dispositivos que favorezcan la inclusión educativa.



*Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación*

**DISPOSICIÓN N°:**

**FECHA:**

- k) Formalizar una unidad de gestión articulada a las coordinaciones de carreras y las comisiones de planes de estudios, abocadas al seguimiento de las inserciones profesionales de los graduados.
- l) Propiciar el desarrollo de la carrera docente y la formación pedagógica de sus docentes.
- m) Preservar y favorecer los planteos interdisciplinarios en torno a diseños curriculares dinámicos de las carreras de grado y postgrado.



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación

**DISPOSICIÓN N°:**

**FECHA:**

### **Lista 16 – Claustro Profesores**

#### **DOCENCIA**

##### Problemas:

- a) Escaso número de cargos docentes con designaciones por concursos ordinarios. En los casos de los escasos llamados a concursos ordinarios efectuados, la lentitud en la sustanciación de los mismos actúa como obstáculo para la regularización del plantel de docentes.
- b) Escasez de profesores y auxiliares en algunos equipos de docencia que permita desarrollar en forma conjunta docencia, investigación y extensión. La escasez de docentes es más grave en las materias introductorias del plan de estudios (ya que son las que poseen mayor número de estudiantes) y en las que efectúan el dictado en dos o más sedes académicas.
- c) Bajo número de dedicaciones exclusivas que permitan a los equipos docentes desarrollar y consolidar sus actividades tanto en las carreras del grado como en las del posgrado de la universidad en forma adecuada.
- d) Reducido número de docentes con formación de posgrado.
- e) Falta de coordinación de los equipos docentes de las asignaturas de los Planes de Estudios de las carreras de la universidad. Esta falta de coordinación se observa en el aspecto horizontal (asignaturas de un mismo año/cuatrimestre del Plan de Estudios) y el vertical (a lo largo de las carreras). Ambas situaciones atentan contra el desarrollo de los currículos y provocan superposiciones, reiteraciones u omisiones de contenidos, enfoques, bibliografía, propuesta de evaluaciones, etc.
- f) Escasez de recursos bibliográficos tanto en cantidad como en calidad (publicaciones periódicas y revistas científicas) en la sede y en los Centros Regionales.

##### Propuestas:

- a) Adoptar las medidas necesarias para llamar concursos ordinarios y para agilizar los trámites de los llamados a concurso efectuados desde la presentación de su solicitud.
- b) Atender a la conformación de equipos docentes, especialmente en las asignaturas referidas.
- c) Tender al incremento de dedicaciones exclusivas en las mismas áreas.
- d) Brindar apoyo financiero para la realización de posgrado y bajar las responsabilidades de docencia mientras dure la elaboración de las tesis.
- e) Promover la coordinación entre las Comisiones de Plan de Estudios y las áreas y/o divisiones del Departamento.
- f) Incrementar la adquisición de bibliografía para todas las sedes, en especial las suscripciones de revistas científicas.



*Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación*

**DISPOSICIÓN N°:**

**FECHA:**

## **INVESTIGACIÓN**

### Problemas:

- a) Escaso número de proyectos de investigación lo cual incide sobre el porcentaje de la partida 3.5 asignado al Departamento. Esto provoca que las investigaciones cuenten con escasos recursos para su desarrollo y, en muchos casos, la prolongación de las actividades más allá de los tiempos previsible.
- b) Escasas oportunidades de incorporación a las tareas de investigación de estudiantes y jóvenes graduados.
- c) Falta de información y de intercambio sobre proyectos, resultados, publicaciones de investigaciones del Departamento.

### Propuestas:

- a) Alentar las actividades de investigación y el aumento del financiamiento para su desarrollo.
- b) Desarrollar una política tendiente a la incorporación de estudiantes y graduados a las tareas de investigación.
- c) Desarrollar actividades académicas (encuentros de investigadores, seminarios para difundir resultados, debatir políticas de investigación, etc.)

## **EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA**

### Problemas:

- a) Escasez de actividades de extensión vinculadas con la docencia y la investigación.
- b) Insuficiencia de subsidios para el desarrollo y el incremento de las actividades.

### Propuestas:

- a) Alentar el desarrollo de actividades de extensión y la incorporación responsable de estudiantes y graduados a las tareas de extensión.
- b) Incrementar los subsidios.

## **PLANTEL NO DOCENTE**

En este aspecto no se detectan problemas, dado el incremento registrado en el plantel no docente y en el mejoramiento de su desempeño.

## **INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO DE ESTUDIANTES**

### Problemas:



*Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación*

**DISPOSICIÓN N°:**

**FECHA:**

- a) Carencia de una política para el apoyo y acompañamiento de los estudiantes en las asignaturas a cargo del Departamento.
- b) Elevado desgranamiento, especialmente en los primeros cuatrimestres
- c) Inadecuadas condiciones de formación de los estudiantes tanto en los primeros cuatrimestres de la carrera como en sus tramos intermedios y de finalización.

**Propuestas**

- a) Desarrollar una política de apoyo a los ingresantes y de incorporación efectiva de los estudiantes a la vida universitaria.
- b) Incrementar sustancialmente la cantidad de docentes en las asignaturas de los primeros cuatrimestres.
- c) Ofrecer y sostener el incremento en las pasantías a estudiantes avanzados para que realicen tutorías con supervisión/apoyo de Pedagogía Universitaria, en las cursadas de los ingresantes, en particular en los primeros cuatrimestres.

**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

**Problemas:**

- a) Insuficiencia en el número de aulas en el Centro Regional de San Miguel.
- b) Inadecuación de instalaciones de la escuela Parroquial de de San Miguel.
- c) Insuficiencia y obsolescencia del equipamiento informático en el Departamento.

**Propuestas:**

- a) y b) Realizar las gestiones tendientes a mejorar las condiciones del dictado de las asignaturas en el Centro Regional de San Miguel.
- c) Adquirir equipamiento informático suficiente y actualizado.

**GOBIERNO Y GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO**

**Problemas:**

- a) Reglamentarismo y creciente burocratización en la gestión de las actividades académicas

**Propuestas:**

- a) Promover la participación efectiva de los distintos sectores a través de un clima de tolerancia, escucha y respeto mutuo por las diversas opiniones.



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación

**DISPOSICIÓN N°:**

**FECHA:**

### **Lista 20 – Claustro Auxiliares Docentes**

Consideramos central el fortalecimiento de las tres tareas que debe desarrollar la universidad: Docencia, Investigación y Extensión.

Para esto planteamos las áreas que deben ser priorizadas en la utilización de los recursos de la reparación histórica, dando por supuesto la existencia de un déficit, insuficiencia o inexistencia (según lo casos) en las áreas enumeradas más abajo.

#### **ASPECTOS DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO**

Se requiere la provisión de condiciones de infraestructura acorde a las necesidades generadas por el desarrollo de las tres funciones antes nombradas.

Desde oficinas con cierto aislamiento sonoro, mobiliario, equipamiento informático (computadoras, impresoras) y mantenimiento general de oficinas, baños, para poder trabajar en Luján y en los Centros Regionales.

Crear infraestructura que permita pernoctar en la UNLu (dormis/ vestuarios)

#### **TAREAS DE DOCENCIA:**

\*En relación a los estudiantes:

La universidad debe poder garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes.

Para esto resulta central: Desarrollar mayores acciones de difusión de las carreras

Generar instancias de acompañamiento de los estudiantes (tutoría, etc.)

-Aumentar (cantidad y montos) becas para estudiantes

-Para resolver los problemas de traslado/viajes: implementar servicios de transporte para docentes y estudiantes (Liniers-Luján/San miguel. San miguel-Luján para estudiantes y docentes en ciertas franjas horarias.

-Aumentar cantidad y monto de las pasantías para que los alumnos puedan participar de prácticas de investigación y extensión



*Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación*

**DISPOSICIÓN N°:**

**FECHA:**

\*En relación a la docencia

-Ampliación de planta docente (armar equipos docentes completos por asignaturas) más allá del número de alumnos existentes en las comisiones. Esto permitirá armar equipos de trabajo que permitirán fortalecer la investigación y la extensión.

Sostener un modelo de relación docente alumnos que no exceda los 25 estudiantes por cada docente.

-Crear espacios para que la formación pedagógica continua de los docentes de la UNLU, facilitar la reflexión sobre la práctica docente, fortalecer equipos de pedagogía universitaria.

-Brindar condiciones para aumentar los tiempos dedicados a investigación y extensión: diseñar partidas presupuestarias específicas para Extensión (acordes a una universidad que busca articularse con el medio sería y sostenidamente) y aumentar los fondos para investigación.

-Financiamiento para el cuarto nivel: los docentes y graduados de la UNLU deben poder realizar estudios de cuarto nivel gratuitamente.

-Licencias con sueldo para realizar las tesis de maestría y doctorado.

-Crear pasantías (con montos dignos y acordes a la realidad) para que los graduados de la UNLU se incorporen a tareas de investigación y extensión.

Para resolver los problemas de traslado/viajes: implementar servicios de transporte para docentes y estudiantes (Liniers-Luján/San miguel. San miguel-Luján para estudiantes y docentes en ciertas franjas horarias.

Fondos para viajes de docentes y estudiantes y para realización de la supervisión en escuelas (a cargo de las prácticas de la enseñanza)

-Fondos (suficientes) para realización de eventos, congresos, encuentros en la UNLU.

-Fondo para publicaciones de la UNLU, de docentes y estudiantes.( Implica desarrollar una política de editorial universitaria).



*Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación*

**DISPOSICIÓN N°:**

**FECHA:**

-Generar condiciones de estabilidad laboral de los docentes: carrera docente y concursos ordinarios realizados regularmente.

### TAREAS DE INVESTIGACION

-Aumento de los fondos destinados a la investigación.

-Articular la investigación con el postgrado.

-Aumento de la cantidad de becas que se dan por Depto (especialmente insuficiente en Educación) .

-Promover que los docentes se dediquen a la investigación aumentando para esto su dedicación a la Universidad.

-Crear pasantías (con montos dignos y acordes a la realidad) para que los graduados de la UNLU se incorporen a tareas de investigación.

### TAREAS DE EXTENSIÓN

-Crear una partida específica para aumentar y sostener los proyectos.

-Generar condiciones para poder articular con escuelas de Luján, instituciones de formación docente, organizaciones sociales, económicas, culturales, de la zona desde las diversas carreras que existen en la UNLU. (Articular con provincia de BsAS centralmente)

Promover que los docentes se dediquen a la extensión aumentando la dedicación a la Universidad.

-Crear pasantías (con montos dignos y acordes a la realidad) para que los graduados de la UNLU se incorporen a tareas de extensión.





Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación

**DISPOSICIÓN N°:**

**FECHA:**

## **Lista 25 - Clauro Auxiliares Docentes**

### **Aportes de Lista 25 a la Síntesis diagnóstica**

En términos generales queremos expresar que:

- Para comprender mejor la situación referida en la “síntesis de la síntesis” firmada por la comisión técnica, nos resulta imprescindible conocer las argumentaciones de los diferentes enunciadores de los documentos, es decir los fundamentos. Sería más fundada nuestra lectura si conociéramos: ¿quién dijo qué?, ¿desde qué lugar? ¿En qué contexto?
- Resultan poco exhaustivas las referencias a unos de los aspectos centrales de la universidad: **“lo académico”**.
- Algunas de las afirmaciones y generalizaciones que se realizan con contundencia, no dan cuenta de la complejidad y de las problemáticas.

En cuanto al esquema del documento:

#### **1. Gobierno y Gestión**

Pensamos que la diversidad de visiones no es un problema en sí mismo, quizás el problema central sea que alguna visiones no sean compatibles con las funciones esenciales de la universidad -la producción de conocimientos, su socialización en la comunidad y el compromiso con la formación de sus estudiantes -.

La información es necesaria para tomar decisiones, para planificar desde adentro, no sólo a partir del “afuera” (“demandas del aparato productivo”, etc..).

En la UNLu existen grupos de poder consolidados que se resisten a democratizarlo y distribuirlo equitativamente. Esta estructuración del poder presenta resistencias a cualquier acción transformadora. Sólo un poder político muy claro en los organismos de decisión que hagan un ejercicio firme da la autoridad conferida en las elecciones de la comunidad universitaria y mucha voluntad política podría modificarlo.

#### **2. Estructura académica**

Este apartado apunta a rediseñar las estructuras departamentales, pero no ofrece suficiente fundamento a la “complejización” de los campos disciplinares.

¿Cuál es la “demanda” de la región? ¿Cómo y quién la establece? Si esto no está claro, es difícil establecer la inadecuación de lo existente.



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación

**DISPOSICIÓN N°:**

**FECHA:**

### **Gestión de las Carreras de grado**

Estamos de acuerdo con la expresión: “La forma en que se encuentra estructurada la organización de las carreras dificulta el desarrollo de políticas vinculadas a las mismas. Entre otros problemas podemos señalar: \*La falta de articulación de los ámbitos que tienen bajo su responsabilidad la articulación de dichas políticas, por ejemplo en las tensiones entre jefes de división, comisión de plan de estudios y coordinadores de carreras”.

Es necesario re-jerarquizar el rol de Coordinadores de carreras desde sus atribuciones hasta su salario. Existen muchas responsabilidades que se superponen con otros sectores institucionales y otras que quedan sin tomar.

Son reales las dificultades de las carreras, producto de la dispersión de los ámbitos de pertenencia de los docentes que participan en ellas y de los problemas para coordinar. Pero no se estima positivamente la diversidad de miradas disciplinares que aportan en las Comisiones de Plan de Estudios. Probablemente, uno de los factores que influyen es que la mayor parte de los docentes no se “formaron” en una estructura departamental y muchos no asumen sus obligaciones; este punto, de las obligaciones en gestión, debería estar claro como obligación (docencia, investigación, gestión, extensión) al momento de ingresar a la UNLu.

Respecto a la afirmación “La dificultad relacionada con los procesos de integración curricular y comunicación entre divisiones disciplinares” Nos preguntamos. ¿Esto es un problema institucional porque no hay canales adecuados o bien son características de las personas o de las disputas en los campos académicos y/o profesionales?

Las divisiones no son disciplinares, al menos, no en todos los casos. Esto no anula el señalamiento de las dificultades de gestión y orientación de las carreras.

### **Gestión de las Carreras de Posgrado**

El postgrado tiene poco desarrollo, no cubre satisfactoriamente ninguna de las dos líneas de desarrollo señaladas en la síntesis. Probablemente, porque el postgrado funciona en cierto modo “apartado” de las estructuras departamentales, y buena parte de sus docentes son contratados externos.

### **3. Investigación y desarrollo**

Creemos que no se resalta el principal problema: la UNLu y sus Departamentos no establecen líneas, proyectos y programas de investigación, que asignen recursos específicos (dedicaciones, subsidios, etc.).

Los montos asignados a investigación son más que escasos.

Se advierte una dependencia del modelo de investigación propuesto por el neoliberalismo en los '90: I+D; agencias que incentivan y legitiman la investigación.



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación

**DISPOSICIÓN N°:**

**FECHA:**

#### **4. Extensión y Transferencia**

La extensión sufre los mismos problemas y no es más que la consecuencia de lo anterior: falta de política universitaria, de investigación y, consecuentemente, extensión.

Remitimos al documento aprobado por CDD acerca de la Extensión Universitaria.

#### **5. Plantel docente**

Las bajas dedicaciones permiten el manejo “clientelar” y “feudal” en algunos departamentos.

Se carece de una política que permita una mejora en la capacitación.

#### **6. Plantel no docente**

El crecimiento del sector es autónomo, ligado a lógicas gremiales y no a lógicas de crecimiento y desarrollo de la UNLu.

#### **7. Admisión, permanencia y egreso**

El diagnóstico es correcto, mostrando déficit y algunos esfuerzos correctos pero aislados. Aquí cabe preguntar:

¿Hay evaluación de los resultados de haber eliminado el ciclo de formación general para todos los alumnos ingresantes? Su reemplazo por otros mecanismos de acceso favorece la construcción de una mentalidad de facultad y no de funcionamiento departamental.

Es imprescindible crear una estructura que promueva, atraiga a los ingresantes y los capacite en las habilidades imprescindibles; que siga y promueva su retención.

Se requiere de una revisión seria de los motivos por los cuáles los estudiantes no permanecen en la institución (el sistema de inscripción, la infraestructura, la relación profesor-alumno, los recursos didácticos disponibles, becas insuficientes, medios de transporte para acceder a la institución, entre otros).

#### **8. Bienestar estudiantil**

Esto es dependiente del punto anterior y del resto de las políticas de investigación y extensión. Las políticas de bienestar estudiantil deberían tener alguna forma de impacto en la retención y rendimiento académico.

#### **9. Financiamiento**



*Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación*

**DISPOSICIÓN N°:**

**FECHA:**

No se expone en el documento diagnóstico. ¿Quién decide sobre esto? ¿Fue un olvido o una omisión intencional?

### **10. Infraestructura y equipamiento**

No se plantea el problema de las aulas.

Nos preguntamos: ¿Cómo se puede hablar de reposición/mantenimiento cuando no se cuenta con recursos didácticos básicos suficientes para el desarrollo de clases?

Todos los años somos consultados respecto a las compras, no obstante existe un déficit importante es en relación a las revistas científicas, que se obtienen por canje o suscripción anual.

No se incluye otro problema importante: la falta de un servicio de imprenta ágil y profesional, acorde con las nuevas tecnologías.

Por último, es muy preocupante la ausencia de referencias a la inexistencia de políticas vinculadas a los graduados de la casa.